

MENDOZA, 30 DIC 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 8452/2015, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo, para los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS y la Ordenanza N° 05/2009-CD.

El informe de la Comisión Evaluadora N° 1 designada por Resolución N° 137/2015-CD.

Que no se han presentado solicitudes de reconsideración a los dictámenes de la Comisión Evaluadora.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora N° 1 de la carrera de Ingeniería Industrial designada por Resolución N° 137/2015-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño de docentes efectivos, en cumplimiento de las Ordenanzas Nros. 46/93-CS, 66/93-CS y 05/2009-CD.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el informe emitido por la citada Comisión en el que se establecen las siguientes calificaciones de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
29.761	DE SIMONE, Pablo Sebastián	26.960.251	Industrias y Servicios I e Industrias y Servicios II	JTP	MUY SATISFACTORIO

- El Ing. DE SIMONE se encuentra en uso de licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo –Dedicación Simple- en las asignaturas “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II”, desde el 01-06-2011. De acuerdo con la Ordenanza N° 66/93-CS – Artículo 1º - sustitución de la Ordenanza N° 46/93-CS – Anexo I – Artículo 19º, se lo evaluó en los cargos de: Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo –Dedicación Simple- en las asignaturas “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II” desde el 01-03 hasta el 01-06-2011; Jefe de Trabajos Prácticos Interino –Dedicación Exclusiva- en las asignaturas “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II” desde el 01-06-2011 hasta el 01-09-2014 (Resolución N° 25/2011-CD). El día 01-09-2014 se lo designa como Profesor Titular Interino –Dedicación Exclusiva- en las asignaturas “Introducción a la Ingeniería”, “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II” (Resolución N° 277/2014-CD).

Resol. – CD N° 351 / 15



13.692	MARTIN, Roberto Daniel	8.512.511	Investigación Operativa	JTP	SATISFACTOR
29.614	NOZICA, Jorge	25.443.068	Gestión de Calidad	JTP	MUY SATISFACTORIO
25.591	OELSNER, Guillermo Rodolfo	16.456.421	Equipos e Instalaciones Industriales	JTP	MUY SATISFACTORIO

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución a los docentes evaluados y archivar una copia en el legajo personal de cada uno de ellos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **351 / 15**